

13/07/2020



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

39757.

DECRETO N° 1587
QUILLON, miércoles 3 junio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

RUT:61.002.000-3

LA SUMA DE \$:117.893

Y SON:CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MULTAS DE TRANSITO AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (RMNP), POR \$117.893.- PAGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON, CONFORME AL INFORME N° 96 MES DE ABRIL DEL 2020.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403092001	Multas Art. 14, N° 6 Ley 1	117.893		61002000-3	-0
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		117.893	61002000-3	C-0

TOTALES : 117.893 117.893



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE .
DADENESE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NC..BRE	
210485110			
EGRESO N° 1587.	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA
	17 JUL 2020		



TESORERO MUNICIPAL QUILLON

PAGADO

RECIBI CONFORME